INFORME CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO	CD 001-2023
CONTRATISTA	LINA MARÍA CALLEJAS DÍAZ
CLASE	SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO JURÍDICO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL Y ASESORÍA JURÍDICA AL DESPACHO DEL PERSONERO".
VALOR DEL CONTRATO	El valor para los servicios es de CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($14.000.000 M/CTE), incluidos los impuestos, tasas, contribuciones y descuentos.
PLAZO	El plazo de ejecución del presente contrato es de CUATRO (4) MESES contados a partir del perfeccionamiento del contrato, previo cumplimiento de los requisitos mínimos de legalización.
TERMINACIÓN	15 de mayo de 2023.

Se realizó la verificación del cumplimiento de las obligaciones generales, de igual forma la revisión respectiva a la documentación recibida.

De acuerdo con las obligaciones específicas, las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES EJECUTADAS	CUMPLIMIENTO
1) Brindar apoyo jurídico en derecho constitucional, brindando conceptos jurídicos que se requieran en la materia.	Apoyo jurídico a los diferentes usuarios externos de la personería municipal en temas como lo fueron derecho de familia, derecho de tierras, derecho laboral.	SI
2) Proyección de acciones constitucionales de tutela para los usuarios de la Personería municipal de Sopó, en garantía de los derechos humanos.	1. Tutela – Lina Ximena Báez. 2. Tutela – Alvaro Maldonado. 3. Tutela – Jorge Enrique Gómez.	SI
3) Realizar el seguimiento a las acciones constitucionales de tutela que se interpongan en garantía de los derechos de los ciudadanos de Sopó.	Seguimiento correspondiente a los fallos de tutela / Impugnación Tutela.	SI
4) Proyección de acciones populares en defensa del medio ambiente y los derechos colectivos.	Para este mes no se tuvo ningún caso relacionado con esta obligación.	SI
5) Realizar el seguimiento a las acciones populares en defensa del medio ambiente y los derechos colectivos	Para este mes no se tuvo ningún caso relacionado con esta obligación.	SI

que se interpongan en garantía de los derechos de los ciudadanos de Sopó.		
6) Proyección y trámite de las acciones constitucionales de cumplimiento, en temas requeridos por los usuarios externos de la personería de Sopó.	Para este mes no se tuvo ningún caso relacionado con esta obligación.	SI
7) Proyectar requerimientos y solicitudes a la administración municipal propendiendo por la garantía y la defensa de los derechos humanos.	Proyección de 30 requerimientos y 16 reiteraciones dirigidos a diferentes entidades, entre esas, la Alcaldía Municipal.	SI
8) Proyectar requerimientos y solicitudes a la administración municipal propendiendo por la garantía y la defensa de los derechos colectivos y ambientales.	Para este mes no se tuvo ningún caso relacionado con esta obligación.	SI
9) Proyectar requerimientos y solicitudes a las entidades del orden departamental y nacional y a la Autoridad ambiental CAR, propendiendo por la garantía y la defensa de los derechos colectivos y ambientales.	Para este mes no se tuvo ningún caso relacionado con esta obligación.	SI
10) Realizar seguimientos a las decisiones de la administración municipal en lo relacionado con temas de derechos humanos y derechos colectivos.	Proyección de requerimientos dirigidos a diferentes entidades, entre esas, la Alcaldía Municipal.	SI
11) Brindar conceptos jurídicos solicitados por el Personero Municipal relacionados con los derechos humanos, derechos colectivos y los temas misionales de la Personería Municipal de Sopó.	Para este mes no se tuvo ningún caso relacionado con esta obligación.	SI
12) Presentar informes estadísticos de las acciones constitucionales que te interpongan mes a mes.	Se informó al Personero Municipal sobre las acciones de tutela realizadas y los fallos de los jueces en el sentido de amparar todos los derechos.	SI

13) Presentar informes de los seguimientos realizados al trámite de las acciones constitucionales.	Se informó al Personero Municipal sobre las acciones de tutela realizadas y los fallos de los jueces en el sentido de amparar todos los derechos.	SI
14) Prestar gestión jurídica en las diferentes actividades anteriormente mencionadas según las directrices dadas por el despacho y/o supervisor del contrato.	Prestar la gestión jurídica en diferentes temas de la Personería de Sopó	SI
15) Atención al usuario de la Personería Municipal.	Se cumplió con la atención de los usuarios de la Personería	SI
16) Apoyo en la contestación de documentos presentados por agentes externos.	Se contestaron los diferentes documentos de externos	SI
17) Seguimiento a las solicitudes realizadas por la Personería Municipal a la Alcaldía Municipal.	Se proyectaron 30 reiteraciones	SI

Ahora, se procede a realizar verificación del cumplimiento de los pagos efectuados del contratista a seguridad social.

RELACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DEL MES DE FEBRERO DE 2023

Planilla No. 9447866468	Fecha de pago	Entidad	Valor de pago
Pensión	04/04/2023	Colpensiones	$263.400
Salud	04/04/2023	Compensar	$205.800
Riesgos	04/04/2022	Positiva	$8.400

Con base a que no se encontraron falencias, se emite concepto FAVORABLE para el pago por parte de la Personería Municipal.

DIEGO HERNANDO FORERO CASTRO
PERSONERO DE SOPÓ